
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA AMERTOV S.A., CELEBRADA EL 19 DE JULIO DEL AÑO 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Julio del año dos mil trece a las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicada en Alborada 12 etapa Mz 12-27 local J-7, se reúne la Junta General de Accionistas de AMERTOV S.A, con la presencia de sus accionistas: **ING. KARINA MARIA KUONQUI TOBAR** propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a cuatrocientos votos; y el **ING. MARIO EDUARDO PROAÑO VILLOTA**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a cuatrocientos votos.

Preside la sesión el Ing. Mario Proaño Villota y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la Ing. Dixciana Tobar Correa, quienes encontrándose presente aceptan las asignaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012.

El presidente de la Junta manifiesta a los accionistas los Estados Financieros comprendidos del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012, en la cual se detalla la gestión

económica efectuada, por lo que procede a informar a los presentes los resultados obtenidos, y poniendo en consideración de la Junta General, los resultados neto de la compañía y su respectiva distribución entre los socios, previa la provisión de las correspondientes Reservas Patrimoniales.

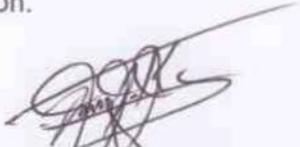
Una vez escuchadas las palabras del Presidente Ad-Hoc, la Junta luego de ciertas deliberaciones al respecto resolvió por unanimidad de votos aprobar los Estados Financieros del período económico del año 2012, y la distribución de los dividendos del período económico ante anotado, conforme a las partes accionarias correspondientes.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañía, Art. Vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- lista de asistencia y numero de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para redacción de esta acta, hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.



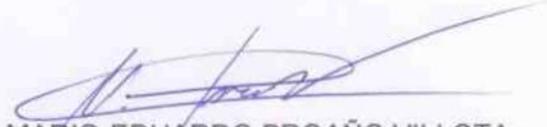
KARINA MARÍA KUONQUI TOBAR
ACCIONISTA



MARIO EDUARDO PROAÑO VILLOTA
ACCIONISTA



DIXCIANA TOBAR CORREA
SECRETARIA AD-HOC



MARIO EDUARDO PROAÑO VILLOTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA